

HECHO ESENCIAL

**ADMINISTRADORA AMERICANA DE
INVERSIONES S.A.**
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1202

Santiago, 21 de marzo de 2024

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. ("Sociedad"), sociedad inscrita bajo el N°1202 en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En sesión celebrada con esta fecha, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo 30 de abril de 2024, a las 12:30 horas, la que se efectuará en Marchant Pereira N°10, piso 2, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de dar a conocer y tratar las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la memoria, balance general y demás estados financieros de la Sociedad e informe de los Auditores Externos a los mismos, en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2023.
- b) Resolver la distribución de utilidades del mencionado ejercicio, para cuyo efecto el Directorio acordó proponer la distribución como dividendo a los accionistas, con cargo a dichas utilidades, la cantidad de \$10.000.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$10 por acción. El resto de las utilidades sociales se propondrá mantenerlas en el patrimonio de la Sociedad.
- c) Conocer la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2024.
- d) Elegir a los miembros del Directorio de la Sociedad.
- e) Fijar la remuneración de los directores para el ejercicio 2024 y conocer los gastos en que incurrió el Directorio durante el año 2023.

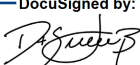
- f) Fijar la remuneración de los directores integrantes del Comité de Directores al que se refiere el artículo 50-bis de la Ley N°18.046, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para este año.
- g) Designar a los Auditores Externos y fijarles sus remuneraciones.
- h) Recibir la cuenta de la labor desarrollada por el Comité de Directores.
- i) Conocer de la cuenta sobre operaciones con partes relacionadas de conformidad con el Título XVI de la Ley N°18.046.
- j) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- k) Otras materias de la competencia de las juntas ordinarias de accionistas de conformidad a la ley y los estatutos.

Tendrán derecho a participar en esta Junta de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta.

La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

Por último, informamos a Ud. que el Directorio acordó que la Sociedad tuviera a disposición de los accionistas y demás personas que puedan asistir a la reunión, medios tecnológicos que les permitan participar y votar en ellas de manera remota, en los términos y conforme a la regulación e instrucciones impartidas al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero, los cuales serán informados en la página web de la Sociedad y en los avisos y citaciones a la Junta, informándose de ellos a esta Comisión.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

DocuSigned by:

44F8827D8E52456...

David Gallagher Blamberg

Gerente General

ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile